



SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Respuestas a preguntas orales tramitadas como escritas

10L/POP-2261. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones concretas que se han realizado desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población para paliar las pérdidas del sector del champiñón derivadas de la plaga del pelo (hongo invasor *Cladobotryum micophilum*). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 11801

10L/POP-2265. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se tiene constancia en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población de si en La Rioja existen animales maltratados de los que luego se exporta carne de mala calidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 11801

10L/POP-2313. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que las acciones realizadas desde su consejería para procurar que disminuyan los ataques de lobo en La Rioja han servido para su fin. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 11802

10L/POP-2335. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que la nueva ISV (Intervención Sectorial del Vino) será positiva para los intereses del sector del vino de Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 11802

10L/POP-2351. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha realizado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural,

Territorio y Población alguna alegación ante la propuesta de Agroseguro de incrementar las tasas del seguro de la fruta para la próxima campaña. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 11802

[10L/POP-2373](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo está trabajando el Gobierno de La Rioja para evitar que pueda perjudicar a nuestro sector vitivinícola el aviso sanitario en el etiquetado del vino que ha recomendado el Comité Especial para Derrotar al Cáncer (BECA). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 11803

[10L/POP-2396](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plazo en el que espera poder cumplir las solicitudes que, durante la celebración de la apertura del año judicial, formuló el presidente del Tribunal Superior de Justicia para agilizar la justicia (entre otras, la creación de cuatro nuevas plazas judiciales y la dotación de más medios humanos y materiales). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 11803

[10L/POP-2429](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo está haciendo lo propio con sus políticas si en el último Pleno del Comité Europeo de las Regiones la presidenta Andreu exigió "dotar a las políticas europeas de la dimensión rural". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 11804

[10L/POP-2781](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a resolver el problema de las familias que teniendo empleo no pueden acceder a una vivienda. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 11805

[10L/POP-2799](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está amenazada la supervivencia de la ganadería extensiva en la sierra riojana en la actualidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 11805

[10L/POP-2814](#). Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que las indemnizaciones por ataque de lobo son suficientes para cubrir las consecuencias que provocan en las explotaciones ganaderas. (Tramitada como pregunta de respuesta

por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos. 11805

10L/POP-2895. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo y cómo piensa la consejera de Agricultura pedir disculpas y reconocer su error, ya que en las respuestas a las preguntas 10L/PE-2444 y 10L/PE-2465, relacionadas con el informe del Ministerio de Agricultura frente al expediente de Viñedos de Álava, nos contestó por escrito que el Ministerio "no examina o informa", solo transmite, y tras esto hemos conocido la existencia de un informe técnico (N/REF: SGCDPE) procedente del Ministerio y firmado por el subdirector general de Control de la Calidad Alimentaria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 11806

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

10L/PE-4782. Pregunta con respuesta escrita relativa a si reconoce el consejero de Servicios Sociales la fiabilidad y rigor de los estudios e informes de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales publicados en materia de dependencia y servicios sociales.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11806

10L/PE-4783. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es cierto, como asegura la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, que La Rioja redujo en 2021 el gasto en atención a personas en situación de dependencia respecto a 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11807

10L/PE-4784. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo por el que el Gobierno de La Rioja redujo en 2021 el gasto en atención a personas en situación de dependencia respecto a 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11807

10L/PE-4785. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece que La Rioja se encuentre por debajo de la media nacional en gasto por persona dependiente en 2021 con 1.096 euros, cuando la media nacional es de 1.179,62 euros.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11807

10L/PE-4786. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha cumplido el Gobierno de La Rioja con uno de los objetivos del Plan de Choque para la Dependencia, que era reducir el número de

- personas en la situación conocida como "limbo de la dependencia".
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11807
- [10L/PE-4787](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja haber aumentado el porcentaje de personas en la situación conocida como "limbo de la dependencia" en 2021.
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11807
- [10L/PE-4788](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja de formar parte, junto con Cataluña y Canarias, del podio de las comunidades autónomas con mayor porcentaje de personas en la situación conocida como "limbo de la dependencia".
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11808
- [10L/PE-4789](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a los motivos por los que aumentó en 518 personas la lista de espera en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en La Rioja en 2021.
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11808
- [10L/PE-4796](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde tienen su centro de trabajo los "enoagentes"
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11809
- [10L/PE-4902](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no publica el Gobierno en el apartado "Iniciativas parlamentarias" del Portal de Transparencia las quejas formuladas por los diputados ante sus respuestas tardías, erróneas, falsas, inexactas, etcétera.
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11809
- [10L/PE-4903](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no contabiliza el Gobierno en el apartado "Iniciativas parlamentarias" del Portal de Transparencia las quejas formuladas por los diputados ante sus respuestas tardías, erróneas, falsas, inexactas, etcétera.
Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11809
- [10L/PE-4932](#). Pregunta con respuesta escrita relativa a si es consciente el Gobierno de La Rioja de que el uso de la bandera de La Rioja junto a los símbolos y siglas de los partidos políticos, como el del PSOE de La Rioja en *Twitter*, está prohibido por la Ley 4/1985, de 31 de mayo, reguladora de signos de la identidad riojana.
María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 11809

10L/PE-4933. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a exigir el Gobierno riojano al PSOE de La Rioja que retire de su cuenta de *Twitter* el logotipo del partido junto a la bandera de La Rioja, un uso que está prohibido por la Ley 4/1985, de 31 de mayo, reguladora de signos de la identidad riojana.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 11809

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

10L/SIDI-1604. Solicitud de información relativa a copia digital completa del expediente 60-7-2.01-0027/2021 de La Rioja 360 Grados Avanza, Sociedad de Promoción de La Rioja, SAU, relativo al Servicio de diseño, desarrollo y producción de las creatividades de las campañas de publicidad y acciones promocionales del destino turístico de La Rioja durante la anualidad 2022, cuyo procedimiento ha sido anulado.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 11810

10L/SIDI-1605. Solicitud de información relativa a copia digital completa del informe proponiendo la anulación del procedimiento de contratación correspondiente al expediente 60-7-2.01-0027/2021 de La Rioja 360 Grados Avanza, Sociedad de Promoción de La Rioja, SAU, relativo al Servicio de diseño, desarrollo y producción de las creatividades de las campañas de publicidad y acciones promocionales del destino turístico de La Rioja durante la anualidad 2022.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 11810

10L/SIDI-1608. Solicitud de información relativa a copia digital del expediente de contratación y las facturas correspondientes a las cuatrocientas señales de inicio o entrada a un municipio mediante adhesivo encima del escudo actual para la implantación de la nueva imagen corporativa del Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 11811

10L/SIDI-1609. Solicitud de información relativa a copia digital del expediente de contratación y las facturas correspondientes a las cincuenta señales de cambio de provincia para la implantación de la nueva imagen corporativa del Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 11811

10L/SIDI-1623. Solicitud de información relativa al coste económico total del Consejo de Gobierno y acto posterior celebrado en el Museo Würth el pasado 25 de mayo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11811

[10L/SIDI-1625](#). Solicitud de información relativa a relación de informes emitidos por la Dirección General de Control Presupuestario en 2020 y 2021, con expresa indicación de su fecha, del asunto, así como del órgano solicitante del mismo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11811

[10L/SIDI-1626](#). Solicitud de información relativa a relación de informes emitidos por la Dirección General de Servicios Jurídicos en 2020 y 2021, con expresa indicación de su fecha, del asunto, así como del órgano solicitante del mismo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11811

[10L/SIDI-1635](#). Solicitud de información relativa a copia de las actas de las reuniones del Consejo de Administración del Instituto de la Vivienda de La Rioja desde septiembre de 2019 hasta la fecha de la respuesta a esta iniciativa.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11811

[10L/SIDI-1647](#). Solicitud de información relativa a copia completa de toda la documentación que obre en poder de los Servicios Jurídicos del Gobierno de La Rioja sobre la reclamación de cantidades económicas realizadas a Fernando India Liso relacionadas con el pago del Programa de Desarrollo Directivo-Zaragoza-2021 del IESE Busines School por parte de la Fundación Rioja Salud.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular. 11811

[10L/SIDI-1648](#). Solicitud de información relativa a relación de todos los centros de día públicos de La Rioja, con referencia al año de su construcción e inicio de actividad.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11811

[10L/SIDI-1658](#). Solicitud de información relativa a relación del tipo de acciones que el Gobierno de La Rioja va a desempeñar en la celebración del Holika Festival en la ciudad de Calahorra, con expresa indicación del importe económico de cada una de ellas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11812

[10L/SIDI-1659](#). Solicitud de información relativa a relación del tipo de acciones que "La Rioja 360 Grados Avanza" va a desempeñar en la celebración del Holika Festival en la ciudad de Calahorra, con expresa indicación del importe económico de cada una de ellas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular. 11812

[10L/SIDI-1666](#). Solicitud de información relativa a copia del inventario de edificios públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los

que pudiera haber amianto.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto. 11812

[10L/SIDI-1672](#). Solicitud de información relativa a relación de actividades e importes que se desarrollan a través del patrocinio de La Rioja 360 Grados Avanza a la Fundación Caja Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 11812

[10L/SIDI-1673](#). Solicitud de información relativa a copia de todos los contratos formalizados por La Rioja 360 Grados Avanza y de las facturas correspondientes al concepto "Trabajos de programación musical Riojaforum" durante 2021.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 11812

[10L/SIDI-1674](#). Solicitud de información relativa a copia de todos los contratos formalizados por La Rioja 360 Grados Avanza y de las facturas correspondientes al concepto "Trabajos de programación musical Riojaforum" durante el primer trimestre de 2022.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 11812

[10L/SIDI-1675](#). Solicitud de información relativa a copia de los informes de posevaluación de las campañas publicitarias desarrolladas por La Rioja 360 Grados Avanza.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular. 11812

COMUNICACIÓN DE EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES APROBADAS

[10L/CERA-0024](#). Listado con el grado de ejecución durante el segundo trimestre de 2022 de resoluciones aprobadas por el Parlamento en los debates generales de la región de los años 2020 y 2021 (PRDG) y en las Comisiones y Plenos ordinarios del Parlamento (PNLC y PNLP).

Gobierno de La Rioja. 11813

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES GENERALES

Ejecución de resoluciones

[10L/PRDG-0083](#), [10L/PRDG-0192](#), [10L/PRDG-0216](#), [10L/PRDG-0218](#), [10L/PRDG-0238](#), [10L/PRDG-0316](#), [10L/PRDG-0317](#), [10L/PRDG-0321](#) y [10L/PRDG-0332](#).

11814

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

Ejecución de resoluciones

10L/PNLP-0013, 10L/PNLP-0164, 10L/PNLP-0241, 10L/PNLP-0282
y 10L/PNLP-0390.

11819

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

Ejecución de resoluciones

10L/PNLC-0025.

11823

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

Respuestas a preguntas orales tramitadas como escritas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas orales, tramitadas como preguntas de respuesta por escrito por finalización del periodo ordinario de sesiones, y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de septiembre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/POP-2261 - 1018872. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a las acciones concretas que se han realizado desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población para paliar las pérdidas del sector del champiñón derivadas de la plaga del pelo (hongo invasor *Cladobotryum micophilum*). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, ha prestado el máximo y necesario apoyo técnico e institucional a la Asociación Profesional de Productores de Sustratos y Hongos de La Rioja, Navarra y Aragón (ASOCHAMP) y el Centro Tecnológico de Investigación del Champiñón de La Rioja (CTICH), en la búsqueda de todas las soluciones posibles al problema detectado y siendo interlocutores directos con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Asimismo, la Consejería de Agricultura llevó a cabo una eficaz gestión para trasladar al Ministerio de Agricultura la propuesta de la reducción en el ejercicio 2021 de los índices de rendimiento neto en el régimen de estimación objetiva del IRPF para los agricultores del champiñón que tributen por módulos, una medida que se solicita anualmente por causas extraordinarias que reducen los rendimientos de las actividades agrarias en el territorio riojano.

Asimismo, y en el actual contexto de la invasión de Ucrania, la Consejería de Agricultura ha destinado una partida presupuestaria extraordinaria dotada con 2,5 millones de euros para arbitrar ayudas regionales que complementen a este respecto las establecidas por el Gobierno de España o para aquellos sectores de actividad que no queden recogidos en las ayudas estatales.

Estas ayudas tienen como destinatarios, entre otros, a los productores de champiñón y setas inscritos en el Registro de Explotaciones Agrarias de La Rioja y con domicilio fiscal en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Logroño, 3 de agosto de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-2265 - 1018876. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se tiene constancia en la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población de si en La Rioja existen animales maltratados de los que luego se exporta carne de mala calidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no.

Logroño, 3 de agosto de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-2313 - 1019581. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que las acciones realizadas desde su consejería para procurar que disminuyan los ataques de lobo en La Rioja han servido para su fin. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, según el decreto de estructura y las competencias otorgadas a la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población sobre la presencia del lobo en La Rioja, se ponen a disposición del sector ganadero las ayudas para el mantenimiento de perros de guarda y defensa (mastines y sus cruces), para el cuidado de los rebaños. Adicionalmente, la Consejería de Agricultura ha implementado una nueva línea de ayudas para las explotaciones ganaderas afectadas por presencia de lobo y ha incluido en el 2.º pilar de la nueva PAC 2023-2027 la medida 6504 para la compatibilización de los sistemas de pastoreo tradicionales en el entorno del lobo. Todas estas medidas fueron consensuadas y solicitadas desde la Mesa de la Ganadería Extensiva y el Lobo a la Consejería de Agricultura, y ya están implementadas y puestas en favor del sector ganadero riojano.

Logroño, 3 de agosto de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-2335 - 1019603. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera la consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población que la nueva ISV (Intervención Sectorial del Vino) será positiva para los intereses del sector del vino de Rioja. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población siempre trabaja con el objetivo de que en todas las medidas y herramientas puestas a disposición del sector vitivinícola en el nuevo periodo de programación 2023-2027 siempre estén defendidos los intereses del sector riojano en general y del vino en particular. La Consejería de Agricultura ha trabajado de forma intensa en la redacción del proyecto de real decreto para la aplicación de las intervenciones sectoriales del vino 2024-2027 en España.

Logroño, 3 de agosto de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-2351 - 1019619. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha realizado la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población alguna alegación ante la propuesta de Agroseguro de incrementar las tasas del seguro de la fruta para la próxima campaña. (Tramitada como

pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, desde el comienzo de la legislatura en 2019, el Gobierno de La Rioja está realizando una importante apuesta por incrementar presupuestariamente el apoyo a los seguros agrarios ante un contexto de creciente siniestralidad debido al cambio climático. Como muestra, el Gobierno de La Rioja aumentó en 2022 un 10% el presupuesto para intensificar la ayuda a las explotaciones, hasta los 3,6 millones de euros. En 2023, el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, destinará al seguro agrario 4,1 millones de euros para acompañar el apoyo adicional de 60 millones de euros puesto en marcha desde el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para mejorar la contratación del seguro agrario a través de la modificación del 43.º Plan de Seguros Agrarios.

Logroño, 5 de agosto de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-2373 - 1019687. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo está trabajando el Gobierno de La Rioja para evitar que pueda perjudicar a nuestro sector vitivinícola el aviso sanitario en el etiquetado del vino que ha recomendado el Comité Especial para Derrotar al Cáncer (BECA). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja siempre ha trabajado de forma activa para defender los intereses del sector vitivinícola de La Rioja a todos los niveles e instancias, regionales, nacionales y europeas. El Gobierno de La Rioja celebra el acuerdo alcanzado en el Parlamento Europeo a este respecto.

Logroño, 3 de agosto de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-2396 - 1019753. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa al plazo en el que espera poder cumplir las solicitudes que, durante la celebración de la apertura del año judicial, formuló el presidente del Tribunal Superior de Justicia para agilizar la justicia (entre otras, la creación de cuatro nuevas plazas judiciales y la dotación de más medios humanos y materiales). (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, en cuanto a los medios humanos, tras la incorporación de treinta y un nuevos tramitadores titulares del turno libre el pasado noviembre, la promoción más numerosa de la historia de La Rioja, se ha dictado en diciembre una nueva orden de selección, formación y llamamiento de interinos que moderniza la provisión de medios personales, estando prevista la puesta en funcionamiento de las nuevas bolsas en septiembre de este año.

En medios materiales, se ha habilitado un nuevo salón de actos institucionales del Palacio de Justicia y desde junio de este año todas las salas de vistas y de declaraciones de La Rioja con equipos de última

generación de grabación y videoconferencia, con una inversión de más de 370.000 euros con cargo a los fondos Next Generation asignados en 2021 a La Rioja, incluyendo nuevas salas en las sedes de Logroño, Haro y Calahorra.

En relación con la creación de unidades judiciales, la competencia corresponde al Gobierno de la nación, ex artículo 20.1 de la Ley de Demarcación y Planta Judicial. No obstante, la plena lealtad institucional y colaboración recíproca con el Ministerio de Justicia, con el que se comparte la visión estratégica, dan sus frutos, y así en una sola legislatura este Gobierno ha conseguido la aprobación por el Ministerio y puesta en marcha de dos nuevas unidades judiciales, el Juzgado de lo Penal n.º 3 de Logroño en 2020 y la nueva plaza de la Audiencia el 31 de diciembre de 2022.

Especialmente trascendente es la creación de esta última plaza indicada, dado que la misma permitirá crear secciones civiles y penales, especializando dicho órgano y mejorando notablemente su funcionamiento. Y ello en claro contraste con la situación anterior, pues, desde la asunción de competencias en materia de administración de justicia en 2011, no se había creado –hasta la presente legislatura– ni una sola unidad judicial en La Rioja, con lo cual se veían postergadas año tras año sus necesidades en materia de planta judicial.

Logroño, 28 de julio de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/POP-2429 - 1019856. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo está haciendo lo propio con sus políticas si en el último Pleno del Comité Europeo de las Regiones la presidenta Andreu exigió "dotar a las políticas europeas de la dimensión rural". (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población, desde su coordinación de la acción en reto demográfico, ha evaluado y seleccionado propuestas de la Estrategia Regional frente al Reto Demográfico y la Despoblación para convertirlas en proyectos transversales de transformación de la región, desde la innovación social, un trabajo con la involucración de más de veinte direcciones generales del Gobierno regional. Avanzamos en este proceso para impulsar una nueva ruralidad con proyectos que comienzan a tomar forma. El Gobierno de La Rioja ha impulsado veinticuatro iniciativas de emprendimiento e innovación social, a favor del equilibrio territorial, la cohesión social y la transversalidad, como apuesta por una nueva ruralidad, que quedan recogidas y respaldadas, en los presupuestos de 2022 de las consejerías competentes. Las veinticuatro iniciativas proponen, junto con los territorios, nuevas formas de construir la nueva ruralidad, desde autonomía personal, bienestar y vida plena, tejido productivo, empresas y nuevos negocios, talento, empleabilidad, nuevos pobladores, sostenibilidad, nuevas gobernanzas y accesibilidad universal. De forma adicional, los fondos europeos van a suponer un impulso decisivo para La Rioja, un reto y una oportunidad que el Gobierno de La Rioja y el ecosistema económico y social deben aprovechar para modernizar y transformar la región. Para ello, el Gobierno regional ha diseñado el Plan de Transformación de La Rioja, con cuatro proyectos estratégicos basados en ventajas diferenciales de La Rioja. Todos prevén líneas de actuación que impactan en la lucha contra la despoblación y el reto demográfico.

Logroño, 3 de agosto de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-2781 - 1022239. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo va a resolver el problema de las familias que teniendo empleo no pueden acceder a una vivienda. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que desde el año 2019 el Gobierno de La Rioja ha impulsado de forma decisiva la política pública de vivienda, apostando por la creación del parque público de vivienda de alquiler del Gobierno de La Rioja e impulsando la actividad de la bolsa de vivienda en alquiler del Gobierno de La Rioja como herramientas que facilitan y garantizan el derecho al acceso a la vivienda de todos los ciudadanos. Además, el Gobierno de La Rioja gestiona de forma eficiente otras medidas, como son la ayuda al alquiler de vivienda habitual y el Bono de Alquiler Joven, puesto en marcha desde el pasado día 22 de julio de 2022, con una ayuda mensual de 250 euros que se concede por un plazo de dos años para personas de hasta 35 años de edad. La dotación total del Bono Joven en La Rioja es de 6,8 millones de euros, que dará cobertura a 1.100 solicitantes que cumplan los requisitos.

Logroño, 3 de agosto de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-2799 - 1022325. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está amenazada la supervivencia de la ganadería extensiva en la sierra riojana en la actualidad. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que no.

Logroño, 3 de agosto de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-2814 - 1022358. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que las indemnizaciones por ataque de lobo son suficientes para cubrir las consecuencias que provocan en las explotaciones ganaderas. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, entre otras medidas, el Gobierno de La Rioja ha aumentado en un 51,7% las cuantías individuales de las indemnizaciones para ganaderos por daños de lobo ibérico. El incremento supondrá una indemnización de 142,23 euros por oveja afectada por ataque de lobo, frente a los 93,76 euros que se abonaban hasta el momento, cantidad que no se había actualizado desde el año 2005. Además, en su cálculo se ha tenido en cuenta un porcentaje relativo al lucro cesante. Este aumento se aplicará con carácter retroactivo y, por tanto, tendrá efectos desde el 1 de enero de 2022 y en cada ejercicio presupuestario futuro se valorará su actualización.

Logroño, 3 de agosto de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/POP-2895 - 1023041. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo y cómo piensa la consejera de Agricultura pedir disculpas y reconocer su error, ya que en las respuestas a las preguntas 10L/PE-2444 y 10L/PE-2465, relacionadas con el informe del Ministerio de Agricultura frente al expediente de Viñedos de Álava, nos contestó por escrito que el Ministerio "no examina o informa", solo transmite, y tras esto hemos conocido la existencia de un informe técnico (N/REF: SGCDPE) procedente del Ministerio y firmado por el subdirector general de Control de la Calidad Alimentaria. (Tramitada como pregunta de respuesta por escrito).

Noemí Manzanos Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Gobierno de La Rioja, como no puede ser de otra manera, respeta la normativa comunitaria por la que se regula el procedimiento para la tramitación de las solicitudes de inscripción de las denominaciones de origen protegidas y de las indicaciones geográficas protegidas en el Registro comunitario. Revísese el Real Decreto 1335/2011, por el cual se regula el procedimiento, antes de formular preguntas en los términos descritos.

Logroño, 3 de agosto de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

Respuestas a preguntas formuladas

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha tomado conocimiento de las respuestas a las siguientes preguntas de contestación escrita y ordena su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de septiembre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PE-4782 - 1024233. Pregunta con respuesta escrita relativa a si reconoce el consejero de Servicios Sociales la fiabilidad y rigor de los estudios e informes de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales publicados en materia de dependencia y servicios sociales.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los estudios e informes de la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales publicados en materia de dependencia y servicios sociales nos parecen, sin duda, de gran interés en el estudio y valoración de los servicios sociales en nuestro país.

Es evidente que no se procede, por parte del Gobierno de La Rioja, a efectuar una evaluación técnica de los datos, que en muchos casos se refieren a informes de las propias instituciones y del contenido de los estudios e informes, sin perjuicio del criterio expuesto anteriormente sobre el interés de los mismos.

En el caso de los datos correspondientes a la Comunidad Autónoma de La Rioja, considera que los mismos deben ser valorados en su conjunto y en relación con el contexto y los factores de los que se

extraen, lo cual puede llevar a una valoración diferenciada a la expuesta en los referidos estudios y en su análisis comparativo a nivel nacional.

Logroño, 23 de agosto de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PE-4783 - 1024234. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es cierto, como asegura la Asociación de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, que La Rioja redujo en 2021 el gasto en atención a personas en situación de dependencia respecto a 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-4784 - 1024235. Pregunta con respuesta escrita relativa al motivo por el que el Gobierno de La Rioja redujo en 2021 el gasto en atención a personas en situación de dependencia respecto a 2020.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-4785 - 1024236. Pregunta con respuesta escrita relativa a la opinión que le merece que La Rioja se encuentre por debajo de la media nacional en gasto por persona dependiente en 2021 con 1.096 euros, cuando la media nacional es de 1.179,62 euros.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a las tres preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que, dado el contenido de las preguntas 10L/PE-4783, 10L/PE-4784 y 10L/PE-4785, se expresa una respuesta conjunta indicando que el Gobierno de La Rioja no redujo el gasto en dependencia en el año 2021 respecto al anterior; muy al contrario, lo aumentó: en el año 2020 el gasto total justificado por la actividad realizada y la aportación económica destinada a la financiación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia ascendió a 63.334.815,31 euros; y en el año 2021 fue de 68.202.637,63 euros.

Logroño, 23 de agosto de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PE-4786 - 1024237. Pregunta con respuesta escrita relativa a si ha cumplido el Gobierno de La Rioja con uno de los objetivos del Plan de Choque para la Dependencia, que era reducir el número de personas en la situación conocida como "limbo de la dependencia".

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que, de conformidad con el contenido del Plan de Choque, los expedientes valorados en el año 2021 por el Centro de Valoración de la Dependencia y la Discapacidad se han incrementado un 83,45% respecto al año 2020, y ello a pesar de que se registraron ese año un 44,26% más de solicitudes de situación de dependencia respecto al anterior.

Logroño, 23 de agosto de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PE-4787 - 1024238. Pregunta con respuesta escrita relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja

haber aumentado el porcentaje de personas en la situación conocida como "limbo de la dependencia" en 2021.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se reitera la respuesta efectuada en las iniciativas 10L/PE-4788 y 10L/PE-4789.

Logroño, 23 de agosto de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PE-4788 - 1024239. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está satisfecho el Gobierno de La Rioja de formar parte, junto con Cataluña y Canarias, del podio de las comunidades autónomas con mayor porcentaje de personas en la situación conocida como "limbo de la dependencia".

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la formulación de la pregunta requiere, con carácter previo, el análisis respecto al denominado "limbo de la dependencia".

En el caso de nuestra comunidad autónoma, su existencia responde al hecho de que la normativa existente, que es anterior a la presente legislatura, prevé dos procedimientos diferenciados: la valoración del grado de dependencia y el reconocimiento de los concretos servicios o prestaciones a los que de acuerdo a ese grado de dependencia tiene derecho el ciudadano.

Así como en el primer caso es la Administración lo que debe actuar, resultando que lo está haciendo diligentemente ya que entre la presentación de la solicitud y la atención transcurre aproximadamente un mes, en el segundo caso es el ciudadano quien decide el momento en el que a través de su solicitud acceda a los mismos, siendo principalmente esos expedientes, cuyos titulares ya han sido valorados y tienen reconocido grado de dependencia, pero aún no han solicitado el acceso a los distintos servicios a los que tienen derecho, los que integran lo que es objeto de la pregunta y se denomina como "limbo de la dependencia". Respecto a lo expuesto, resulta obvio que no procede efectuar una valoración en los términos reflejados en la pregunta.

Logroño, 23 de agosto de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PE-4789 - 1024240. Pregunta con respuesta escrita relativa a los motivos por los que aumentó en 518 personas la lista de espera en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en La Rioja en 2021.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el motivo principal es debido al importante crecimiento de resoluciones de reconocimiento de diferentes grados de dependencia que se han registrado en el año 2021, así como a la valoración positiva de las prestaciones y servicios generados por el sistema referido.

Logroño, 23 de agosto de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PE-4796 - 1024325. Pregunta con respuesta escrita relativa a dónde tienen su centro de trabajo los "enoagentes".

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta: En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Red de Enoagentes está compuesta por un equipo de diez consultores especializados que trabajan de manera individualizada con todas las bodegas de La Rioja para que aprovechen las oportunidades de inversión vinculadas a los fondos europeos Next Generation EU. Se trata de un servicio de información, asesoría y acompañamiento especializado que se enmarca en el proyecto Enorregión, que no requiere un centro de trabajo específico y cuya contratación ha sido realizada a través de un proceso de licitación pública. Toda la información está a disposición pública en el Portal de Contratación del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 3 de agosto de 2022. La consejera de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población: Eva Hita Lorite.

10L/PE-4902 - 1024854. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no publica el Gobierno en el apartado "Iniciativas parlamentarias" del Portal de Transparencia las quejas formuladas por los diputados ante sus respuestas tardías, erróneas, falsas, inexactas, etcétera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-4903 - 1024855. Pregunta con respuesta escrita relativa a por qué no contabiliza el Gobierno en el apartado "Iniciativas parlamentarias" del Portal de Transparencia las quejas formuladas por los diputados ante sus respuestas tardías, erróneas, falsas, inexactas, etcétera.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, le comunico que en el Portal de Transparencia se publica la información relativa a todo tipo de iniciativas, incluidas las quejas formuladas por los diputados.

Logroño, 25 de agosto de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PE-4932 - 1025251. Pregunta con respuesta escrita relativa a si es consciente el Gobierno de La Rioja de que el uso de la bandera de La Rioja junto a los símbolos y siglas de los partidos políticos, como el del PSOE de La Rioja en *Twitter*, está prohibido por la Ley 4/1985, de 31 de mayo, reguladora de signos de la identidad riojana.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/PE-4933 - 1025252. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a exigir el Gobierno riojano al PSOE de La Rioja que retire de su cuenta de *Twitter* el logotipo del partido junto a la bandera de La Rioja, un uso que está prohibido por la Ley 4/1985, de 31 de mayo, reguladora de signos de la identidad riojana.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

Respuesta a ambas preguntas: En contestación a las iniciativas formuladas, he de indicarle, en primer

lugar, que el artículo 10 de la ley 4/1985, de 31 de mayo, reguladora de signos de la identidad riojana, establece lo siguiente:

"Artículo 10.

1. Se prohíbe la utilización de la Bandera y del Escudo de La Rioja como símbolos o siglas principales de partidos políticos, sindicatos, asociaciones empresariales, entidades privadas y personas físicas.

2. La utilización de la Bandera o del Escudo de La Rioja, como marca o distintivo de procedencia de productos o mercancías, requerirá autorización expresa y previa del Consejo de Gobierno".

En la pregunta se ha modificado el texto del precepto –se desconoce si de manera intencionada o por un error involuntario– y afirma "que el uso de la bandera de La Rioja junto a los símbolos y siglas de los partidos políticos", obviando la referencia a que la utilización de los referidos signos de identidad está asociada a que los mismos se efectúen como símbolos o siglas "principales".

En el ejemplo que se reseña, la mencionada utilización no tiene el carácter indicado en la norma, por lo que difícilmente el Gobierno de La Rioja puede ser consciente de un hecho que considera irreal.

A partir de lo expuesto, la interpretación jurídica que efectúa el diputado que pregunta respecto a que la actuación efectuada por un partido político en las redes sociales parece carente de sustento legal, posiblemente se encuentra unida más a un debate político –muy limitado– que a aspectos normativos.

No obstante, y como en cualquier actuación en el plano que se suscita, la determinación final de las prohibiciones en este campo puede requerirla a través de las acciones legales que entienda oportunas.

Logroño, 25 de agosto de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS

Informaciones remitidas a diputados

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2022, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, ha acordado tramitar la documentación remitida sobre las siguientes solicitudes de información y publicar este acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de septiembre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/SIDI-1604 - 1022976. Solicitud de información relativa a copia digital completa del expediente 60-7-2.01-0027/2021 de La Rioja 360 Grados Avanza, Sociedad de Promoción de La Rioja, SAU, relativo al Servicio de diseño, desarrollo y producción de las creatividades de las campañas de publicidad y acciones promocionales del destino turístico de La Rioja durante la anualidad 2022, cuyo procedimiento ha sido anulado.

María Begoña Martínez Arregui– Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1605 - 1022977. Solicitud de información relativa a copia digital completa del informe proponiendo la anulación del procedimiento de contratación correspondiente al expediente 60-7-2.01-0027/2021 de La Rioja 360 Grados Avanza, Sociedad de Promoción de La Rioja, SAU, relativo al Servicio de diseño,

desarrollo y producción de las creatividades de las campañas de publicidad y acciones promocionales del destino turístico de La Rioja durante la anualidad 2022.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1608 - 1023173. Solicitud de información relativa a copia digital del expediente de contratación y las facturas correspondientes a las cuatrocientas señales de inicio o entrada a un municipio mediante adhesivo encima del escudo actual para la implantación de la nueva imagen corporativa del Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1609 - 1023174. Solicitud de información relativa a copia digital del expediente de contratación y las facturas correspondientes a las cincuenta señales de cambio de provincia para la implantación de la nueva imagen corporativa del Gobierno de La Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1623 - 1023485. Solicitud de información relativa al coste económico total del Consejo de Gobierno y acto posterior celebrado en el Museo Würth el pasado 25 de mayo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1625 - 1023487. Solicitud de información relativa a relación de informes emitidos por la Dirección General de Control Presupuestario en 2020 y 2021, con expresa indicación de su fecha, del asunto, así como del órgano solicitante del mismo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1626 - 1023488. Solicitud de información relativa a relación de informes emitidos por la Dirección General de Servicios Jurídicos en 2020 y 2021, con expresa indicación de su fecha, del asunto, así como del órgano solicitante del mismo.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1635 - 1023557. Solicitud de información relativa a copia de las actas de las reuniones del Consejo de Administración del Instituto de la Vivienda de La Rioja desde septiembre de 2019 hasta la fecha de la respuesta a esta iniciativa.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1647 - 1023691. Solicitud de información relativa a copia completa de toda la documentación que obre en poder de los Servicios Jurídicos del Gobierno de La Rioja sobre la reclamación de cantidades económicas realizadas a Fernando India Liso relacionadas con el pago del Programa de Desarrollo Directivo-Zaragoza-2021 del IESE Business School por parte de la Fundación Rioja Salud.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1648 - 1023692. Solicitud de información relativa a relación de todos los centros de día públicos de La Rioja, con referencia al año de su construcción e inicio de actividad.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1658 - 1023964. Solicitud de información relativa a relación del tipo de acciones que el Gobierno de La Rioja va a desempeñar en la celebración del Holika Festival en la ciudad de Calahorra, con expresa indicación del importe económico de cada una de ellas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1659 - 1023965. Solicitud de información relativa a relación del tipo de acciones que "La Rioja 360 Grados Avanza" va a desempeñar en la celebración del Holika Festival en la ciudad de Calahorra, con expresa indicación del importe económico de cada una de ellas.

Carlos Cuevas Villoslada – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1666 - 1024076. Solicitud de información relativa a copia del inventario de edificios públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja en los que pudiera haber amianto.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

10L/SIDI-1672 - 1024144. Solicitud de información relativa a relación de actividades e importes que se desarrollan a través del patrocinio de La Rioja 360 Grados Avanza a la Fundación Caja Rioja.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1673 - 1024145. Solicitud de información relativa a copia de todos los contratos formalizados por La Rioja 360 Grados Avanza y de las facturas correspondientes al concepto "Trabajos de programación musical Riojaforum" durante 2021.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1674 - 1024146. Solicitud de información relativa a copia de todos los contratos formalizados por La Rioja 360 Grados Avanza y de las facturas correspondientes al concepto "Trabajos de programación musical Riojaforum" durante el primer trimestre de 2022.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

10L/SIDI-1675 - 1024147. Solicitud de información relativa a copia de los informes de posevaluación de las campañas publicitarias desarrolladas por La Rioja 360 Grados Avanza.

María Begoña Martínez Arregui – Grupo Parlamentario Popular.

COMUNICACIÓN DE EJECUCIÓN DE RESOLUCIONES APROBADAS

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión de 1 de septiembre de 2022, vista la comunicación que remite el Gobierno de La Rioja al amparo del artículo 152 del Reglamento de la Cámara, ha acordado su traslado a los portavoces de los grupos parlamentarios y su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de septiembre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/CERA-0024 - 1025885. Listado con el grado de ejecución durante el segundo trimestre de 2022 de resoluciones aprobadas por el Parlamento en los debates generales de la región de 2020 y 2021 (PRDG) y en las Comisiones y Plenos ordinarios del Parlamento (PNLC y PNLP).

Gobierno de La Rioja.

Al objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 152 del Reglamento del Parlamento, se adjuntan informes y listado con el grado de ejecución durante el segundo trimestre de 2022 de las resoluciones aprobadas por el Parlamento en los debates generales del estado de la región de 2020 y 2021 y en las comisiones y plenos ordinarios del Parlamento.

Logroño, 24 de agosto de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

Resoluciones aprobadas por el Parlamento en los debates generales de la región de 2020 y 2021

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PRDG-0083	Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0192	Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0216	Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	Ejecutada
10L/PRDG-0218	Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	26-6-2020	En ejecución
10L/PRDG-0238	Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0316	Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0317	Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	14-10-2021	Ejecutada
10L/PRDG-0321	Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	14-10-2021	En ejecución
10L/PRDG-0332	Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	14-10-2021	En ejecución

PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN DE DEBATES GENERALES

Ejecución de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2022, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja, relativa a las resoluciones aprobadas por el Pleno sobre las siguientes propuestas de resolución en relación con los debates generales del estado de la región toma conocimiento de la misma y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de septiembre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PRDG-0083 - 1005041.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno regional a aprobar un nuevo Plan de Carreteras de La Rioja con el horizonte en 2031".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Plan de Carreteras ya está finalizado, y durante el mes de julio de 2022 se enviará al Consejo de Gobierno y después al Parlamento.

Logroño, 12 de julio de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0192 - 1005150.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la creación de un espacio de análisis, debate y discusión del que puedan emanar las bases para el establecimiento de un nuevo modelo residencial de personas mayores para el futuro".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el artículo 34.2 de la Ley 39/2006, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, encomienda al Consejo Territorial la fijación de criterios comunes sobre acreditación de centros, servicios y entidades. El fin último de este encargo es garantizar el derecho de las personas en situación de dependencia a recibir unos servicios de calidad, y ello con independencia del lugar del territorio del Estado español donde residan, y todo ello a pesar de que la labor de acreditar centros, servicios y entidades corresponde a las comunidades autónomas por caer dentro de su ámbito competencial.

El Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia aprobó el 26 de julio de 2021 el acuerdo de bases y hoja de ruta para la modificación de los criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del sistema para la autonomía y atención a la dependencia. En este acuerdo se establece que el nuevo texto, en todo caso, debe:

Estar enfocado a asegurar el acceso a unos servicios definidos, personalizados, adaptables a cada persona a lo largo de su ciclo vital y que aseguren el pleno respeto a su dignidad, autonomía y participación social.

Respetar los principios de: dignidad y respeto; personalización y atención centrada en la persona; participación, control y elecciones; derecho a la salud y bienestar personal; y proximidad y conexiones comunitarias.

Ser de aplicación a todos los servicios susceptibles de estar contenidos en el PIA de cada persona, ya sean estos de titularidad pública o privada; de provisión pública directa o concertada, incluyéndose también los servicios cuya provisión se articule mediante una prestación económica vinculada dirigida a la persona en situación de dependencia.

Establecer requisitos mínimos comunes para la acreditación de los diferentes servicios, empezando por los de carácter residencial.

Promover que todos los servicios se conciban como "de proximidad" con un enfoque comunitario.

Determinar las figuras y perfiles profesionales para la prestación de apoyos, su cualificación, su encuadramiento y sus funciones.

Establecer el procedimiento de acreditación de personal de apoyo, así como los planes de formación oportunos. En el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se llevarán a cabo hasta 2023 acciones de cualificación del personal de los servicios de cuidados de larga duración, incluyendo un programa para la capacitación del personal en el modelo de atención centrado en la persona en los servicios residenciales y domiciliarios.

Establecer al menos respecto a los servicios de carácter residencial, o los requisitos mínimos para su acreditación referidos a ubicación e instalaciones, personal, calidad de atención y sistemas de evaluación y mejora, o la atención en unidades de convivencia, determinando el número máximo de personas residentes en las mismas, así como su régimen mínimo de funcionamiento para que sean consideradas como tales unidades, o el acceso a la atención sanitaria proporcionada por el Sistema Nacional de Salud, acreditando la articulación y coordinación entre servicios sociales y sanitarios en cada territorio, o los plazos de adecuación a los requisitos mínimos comunes para los servicios preexistentes al acuerdo, así como los plazos para la oportuna transposición normativa, si esta fuera precisa.

Establecer un sistema referencial de calidad –común y público– con estándares dirigidos a evaluar los resultados de los servicios en la calidad de vida de las personas, cuyos resultados serán públicos.

En la actualidad el 28 de junio de 2022, en el Pleno del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia, se ha aprobado el texto del "Acuerdo de criterios comunes de acreditación y calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia".

Logroño, 5 de julio de 2022. El consejero de Servicios Sociales y Gobernanza Pública: Pablo Rubio Medrano.

10L/PRDG-0216 - 1005174.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la elaboración del Plan Regional de Carreteras".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Plan de Carreteras ya está finalizado y

durante el mes de julio de 2022 se enviará al Consejo de Gobierno y después al Parlamento.

Logroño, 12 de julio de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0218 - 1005176.

Raúl Díaz Marín – Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a iniciar la construcción del Sistema Supramunicipal del Cidacos".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que todos los municipios han adoptado los acuerdos de adhesión al sistema. El proyecto fue aprobado inicialmente por la Junta de Gobierno del Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja en octubre, iniciándose seguidamente el proceso para ir avanzando en materia de expropiaciones.

Logroño, 11 de julio de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0238 - 1017303.

Grupo Parlamentario Socialista.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a proceder durante la presente legislatura a la declaración del Parque Natural del Alto Najerilla en el territorio que conforman las Siete Villas".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que los servicios técnicos ya han redactado un borrador de ley. En el paso previo necesario, que es el PORN, ya ha sido informada la fase de alegaciones y falta la adecuación del texto a las alegaciones aceptadas para continuar con los trámites de aprobación por decreto del PORN.

Logroño, 12 de julio de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0316 - 1017305.

Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar un Plan de Transporte Rural, así como la revisión de los servicios que se prestan en materia de transporte desde las cabeceras de comarca".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que las líneas rurales están sufriendo una gran transformación, pasando parte de ellas a transporte a la demanda; en concreto, la zona de Nájera, Cameros y Arnedo, con el fin de mejorar la movilidad rural.

Logroño, 12 de julio de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0317 - 1017305.

Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a la implantación del taxi colectivo, que permita a sus habitantes el acceso a las necesidades básicas: sanidad, educación, comercio, cultura, relación, deporte, ocio, etc.".

Informe:

Ejecutada.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el taxi colectivo no es necesario regularlo, En ese sentido, hay que decir que el Gobierno de la Rioja ha iniciado un primer servicio de taxi a la demanda con los municipios de Navajún y Valdemadera, e Inestrillas.

Logroño, 12 de julio de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0321 - 1017305.

Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar antes de que finalice el año un plan de lucha contra el cambio climático".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que durante esta legislatura el actual Gobierno de La Rioja sí está tramitando el Anteproyecto de Ley de cambio climático, el Plan Regional Integrado de Energía y Clima, así como el Plan Regional de Adaptación al Cambio Climático.

Logroño, 12 de julio de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PRDG-0332 - 1017305.

Grupo Parlamentario Mixto.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a elaborar un plan de restauración, mantenimiento y protección de los 170 yacimientos de huellas de dinosaurios localizadas en nuestra región".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el actual Gobierno de La Rioja sí apuesta por la conservación y el impulso del patrimonio paleontológico de la Comunidad para contribuir al desarrollo rural y socioeconómico de las zonas que cuentan con este inigualable patrimonio natural. Por ello, continúa trabajando para restaurar y mantener los yacimientos de huellas de dinosaurio de la mano de los municipios

Logroño, 12 de julio de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

Resoluciones aprobadas por el Parlamento en las comisiones y plenos del Parlamento

Expediente	Consejerías	Fecha Pleno	Observaciones
10L/PNLP-0013	Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	10-10-2019	En ejecución
10L/PNLP-0164	Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	5-11-2020	En ejecución
10L/PNLP-0241	Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	20-5-2021	En ejecución
10L/PNLP-0282	Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	20-5-2021	En ejecución
10L/PNLP-0390	Consejería de Salud	19-5-2021	En ejecución
10L/PNLC-0025	Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno	3-3-2021	En ejecución

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**Ejecución de resoluciones**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2022, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja relativa a las resoluciones aprobadas por el Pleno sobre las siguientes proposiciones no de ley, toma conocimiento de la misma y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de septiembre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLP-0013 - 1001030.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 10-10-2019 (DS n.º 11).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a declarar la emergencia climática en La Rioja y, a su vez, insta al Gobierno de España a la elaboración inmediata de una ley de cambio climático y transición energética, así como a que implemente el plan nacional integrado de energía y clima, donde sea prioritaria la reducción de emisiones de dióxido de carbono, y desde el Parlamento de La Rioja se inste al Gobierno de La Rioja a elaborar un proyecto de ley de cambio climático, en colaboración con las organizaciones ecologistas, agrarias, ganaderas y empresariales, que contemple los objetivos suscritos por el Estado a nivel internacional.

Por otro lado, se debe abordar una concienciación social encaminada al fomento de medios de transporte alternativos no contaminantes, como el fomento de la bicicleta con una bonificación en el IRPF en el tramo riojano, reducir la demanda de energía hasta consumos sostenibles, promover el aumento de la eficiencia energética y de las instalaciones renovables, crear espacios educativos y de información a la población sobre la emergencia climática y alcanzar una política de residuo 0.

Asimismo, se deberá impulsar la rehabilitación de edificios públicos y privados para transformarlos en edificaciones más eficientes energéticamente y descarbonizadas.

También es necesario avanzar en una economía local y de proximidad que impulse la soberanía alimentaria, silvicultura, agricultura y ganadería ecológica y de proximidad, alcanzando lo antes posible el pleno suministro agroecológico en los servicios públicos de restauración y extendiéndolos al resto de la población".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se encuentra en proceso de elaboración el Anteproyecto de Ley de cambio climático de La Rioja.

Logroño, 11 de julio de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0164 - 1007795.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada en Pleno de 5-11-2020 (DS n.º 31).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. La recuperación de las vías pecuarias realizando deslindes, amojonamientos y recuperaciones de oficio, comenzando por la Cañada Real del Ebro.
2. Potenciar sus posibilidades para el ocio, el deporte y el turismo ecológico, y conectarlas con los senderos de corto o gran recorrido (GR) y las rutas turísticas de interés, como el Camino de Santiago, como motor para potenciar el empleo y el turismo.
3. Realizar un mayor apoyo a los municipios por los que transcurren estas vías para la conservación y mantenimiento de las mismas".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que está pendiente de firma el encargo con Tragsa una vez ya redactada memoria y pliego de contratación.

Está previsto el comienzo del servicio el 1 de agosto.

Logroño, 12 de julio de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0241 - 1011080.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 20-5-2021 (DS n.º 44).

Resolución:

"1. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

a) Desarrollar actuaciones encaminadas a reducir los residuos, maximizar su recuperación y sensibilizar a la población y a los agentes comerciales y económicos para contribuir a estos objetivos de prevención de la contaminación y de evitar el agotamiento de recursos y el cambio climático, potenciando una distribución y un consumo responsables.

b) Contraer el compromiso de crear un grupo de estudio y trabajo participado de agentes sociales, grupos interesados y ciudadanía para generar propuestas que mejoren la gestión de los residuos urbanos.

c) Incluir dentro de la normativa autonómica el Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR), promoviendo, al mismo tiempo, los envases reutilizables y aquellas medidas encaminadas a reducir los residuos, incluyendo el SDDR como preferente para los envases y que se aplique el criterio de responsabilidad ampliada del productor.

d) Incluir dentro de la normativa autonómica el fomento de la separación de los residuos en origen, como única alternativa real a una gestión de residuos adecuada, sobre todo en lo referente a materia orgánica, tal como solicita la Unión Europea.

e) Apoyar y promover una red de coalición estatal a favor de un modelo ecoeficiente de gestión de residuos y de residuos de envases con los entes locales, asociaciones municipales, sectores empresariales y entidades diversas, para crear las condiciones para formular la demanda al Gobierno y al Congreso.

f) A sumarse a las campañas del Ministerio de Consumo del Gobierno de España sobre las diferentes modificaciones de la actual normativa de consumo con la que se siguen dando pasos hacia una estrategia de economía circular, como son, entre algunas medidas, la ampliación de los plazos obligatorios de garantía y de reparabilidad para aumentar la vida útil de los productos.

2. El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano para que inste al Gobierno de España a:

a) Incluir en la Ley estatal de residuos y suelos contaminados el Sistema de Depósito, Devolución y Retorno (SDDR), promoviendo, al mismo tiempo, los envases reutilizables y aquellas medidas encaminadas a reducir los residuos, incluyendo el SDDR como preferente para los envases y que se aplique el criterio de responsabilidad ampliada del productor.

b) Establecer las normas encaminadas al fomento de la separación de los residuos en origen, como única alternativa real a una gestión de residuos adecuada, sobre todo en lo referente a materia orgánica, tal como solicita la Unión Europea".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el Plan Director de Residuos de La Rioja contiene un análisis de la situación de los residuos en el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma, así como una exposición de las posibles medidas para facilitar la reutilización, el reciclado, la valorización y la eliminación de los residuos, estableciendo objetivos de prevención, preparación para la reutilización, reciclado, valorización y eliminación, y la estimación de su contribución a los objetivos establecidos en la Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular, y en el resto de normativa en materia de residuos. Respecto a la inclusión de sistemas SDDR, el proyecto de Real Decreto de Envases y Residuos de Envases, incorpora esta medida, que será aplicable en la Comunidad Autónoma de La Rioja. Dicho proyecto contempla el SDDR como preferente para la gestión de los envases, obligando a su constitución para determinados envases en el supuesto de no alcanzarse determinados objetivos de recogida separada en 2023 y/o 2027. La Ley de residuos y suelos contaminados, incorpora la obligatoriedad de la recogida separada de: papel, metales, plástico, vidrio, biorresiduos, textiles, aceite de cocina, domésticos peligrosos y voluminosos. Además, la Estrategia de Economía Circular de La Rioja 2030 ha destacado que "establecerá el marco que facilite y promueva la transición hacia un modelo de economía eficiente en el uso de los recursos por parte de todos los agentes implicados, en especial, administraciones públicas, productores y consumidores de bienes".

Logroño, 12 de julio de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0282 - 1013087.

Henar Moreno Martínez – Grupo Parlamentario Mixto.

Aprobada, con enmienda, en Pleno de 20-5-2021 (DS n.º 44).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Elaborar, en el plazo de un año, un plan director del proceso a desarrollar para la eliminación del amianto en la Comunidad Autónoma de La Rioja en el horizonte del 2030 que incluya las siguientes actuaciones y un cronograma y memoria económica de las actuaciones resultantes:

a) Censo del amianto instalado en sus diferentes aplicaciones y contextos en edificios, infraestructuras, instalaciones, vertidos y vertederos, tanto públicos como privados, en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

b) Establecimiento de los periodos de vida útil de materiales o aplicaciones con amianto y de obligaciones y protocolos para la evaluación y monitorización del riesgo, mientras se procede a su eliminación.

c) Plan de erradicación segura del amianto, que comprenda tanto el asbesto instalado como los residuos controlados o no controlados, así como suelos contaminados, con prioridades y fases de actuación, priorizando la erradicación en colegios, polideportivos y entornos con presencia de niños, debido a su especial sensibilidad al amianto, continuando por edificios, instalaciones públicas e infraestructuras.

d) Plan de gestión y control de residuos con amianto, que incluya la destrucción segura de las fibras utilizando las mejores técnicas disponibles, para su conversión en residuos no peligrosos y su posible valorización.

e) Eliminación progresiva de su almacenamiento en vertederos, tras la elaboración de un inventario de vertederos con esos residuos, para evitar trasladar el problema a las generaciones futuras.

2. Realizar campañas específicas de información, sensibilización y concienciación, dirigidas a empresas, trabajadores y la ciudadanía, del peligro que supone el amianto y de la necesidad de eliminar por completo el riesgo a su exposición.

3. Establecer ayudas económicas, con cargo a los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja, dirigidas a ayuntamientos y particulares para poder impulsar los objetivos descritos en esta proposición no de ley".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que la Ley de residuos y suelos contaminados para una economía circular, incluye una obligación para los ayuntamientos: de elaborar un censo de instalaciones y emplazamientos con amianto, incluyendo un calendario que planifique su retirada, y se está elaborando un inventario de edificios públicos de la Comunidad Autónoma de La Rioja que pudieran contar con este material y se colaborará con los ayuntamientos para la elaboración del inventario regional en el que se incluyan los edificios de todas las administraciones. En el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, el IRSAL es el órgano competente para la gestión del Registro de Empresas con Riesgo de Amianto (RERA). Las empresas cuyas instalaciones principales radiquen en La Rioja y vayan a realizar actividades u operaciones en las que los trabajadores estén expuestos o sean susceptibles de estar expuestos a fibras de amianto o de materiales que lo contengan están obligadas a efectuar su inscripción en el citado registro.

Logroño, 11 de julio de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.

10L/PNLP-0390 - 1021896.

Jesús Ángel Garrido Martínez – Grupo Parlamentario Popular.

Aprobada en Pleno de 19-5-2022 (DS n.º 71).

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a:

1. Aprobar actuaciones directas gratuitas relacionadas con las necesidades asociadas al trastorno por déficit de atención e hiperactividad como actividades objeto de financiación pública, para sufragar intervenciones anuales e individualizadas que deben recibir las personas afectadas por dicho trastorno, en las que se incluyan las de carácter psicológico, incrementándose además con una cuantía adicional en caso de presentar otros trastornos asociados al TDAH: dificultad de aprendizaje (dislexia, discalculia) o trastornos del estado de ánimo (cuadros depresivos o ansiosos, procesos autolíticos o intentos de suicidio).

2. Que se alcance de forma progresiva en el Servicio Riojano de Salud el número de psicólogos necesarios para mejorar la calidad de la intervención y la eficacia de los tratamientos, tal y como se demanda desde ARPANIH, incrementándose hasta alcanzar la media recomendada por la Unión Europea.

3. Revisar, actualizar y ampliar de manera urgente el Protocolo de Intervención y Coordinación del TDAH, como exige el nuevo IV Plan Estratégico de Salud Mental de La Rioja 2021-2025, que se ha visto interrumpido por los efectos de la pandemia".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que se están estableciendo conversaciones con los servicios correspondientes para analizar la cartera de servicios y planificar las necesidades que deban cubrirse. Asimismo, se ha publicado en el *Boletín Oficial de La Rioja* la Orden SAL/19/2022, de 5 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a entidades privadas sin ánimo de lucro que realicen actividades de interés sociosanitario en el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja, donde se han añadido nuevas materias subvencionables relacionadas con materia de salud mental.

Logroño, 1 de julio de 2022. La consejera de Salud: María Somalo San Juan.

PROPOSICIONES NO DE LEY EN COMISIÓN

Ejecución de resoluciones

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en reunión celebrada el día 1 de septiembre de 2022, vista la documentación que remite el Gobierno de La Rioja relativa a la resolución aprobada por la Comisión de Sostenibilidad sobre la siguiente proposición no de ley, toma conocimiento de la misma y acuerda su remisión a los portavoces de los grupos parlamentarios, lo que se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 2 de septiembre de 2022. El presidente del Parlamento: Jesús María García García.

10L/PNLC-0025 - 1007994.

Pablo Baena Pedrosa – Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Aprobada en Comisión de Sostenibilidad y Transición Ecológica de 3-3-2021.

Resolución:

"El Parlamento de La Rioja insta al Gobierno riojano a que:

1. Elabore una Estrategia Regional de Economía Circular que facilite e impulse el tránsito de un modelo de economía lineal a un modelo de economía circular en nuestra comunidad.
2. Dicha Estrategia Regional de Economía Circular sea elaborada en colaboración y permanente diálogo con los agentes económicos y sociales implicados, e involucre igualmente como actores principales a los municipios de nuestra comunidad autónoma.
3. Dicha Estrategia Regional de Economía Circular sea un plan concreto, una hoja de ruta de las acciones a llevar a cabo, al menos, en la presente legislatura para avanzar de manera inequívoca en la necesaria transformación de nuestra economía.
4. Dicha Estrategia Regional de Economía Circular sea evaluada y evaluable mediante indicadores claros y alineados con la estrategia europea a este respecto, que serán publicados de manera transparente y periódica por la Administración pública".

Informe:

En ejecución.

En contestación a la iniciativa formulada, le comunico que el borrador de la Estrategia de Economía Circular de La Rioja se encuentra en fase de tramitación.

Logroño, 11 de julio de 2022. El consejero de Sostenibilidad y Transición Ecológica y portavoz del Gobierno: Alejandro Dorado Nájera.



BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones

C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño

Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310

Fax (+34) 941 21 00 40